

S-2026-000304-GENDTH

TUNJA, 17 de enero de 2026



Doctora
CANDY SAMANTA RODRIGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD
candy.rodriguez@boyaca.gov.co
Tunja - Boyacá

Contraseña:aW9b31IOVY

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante el radicado **S-2025-031708-SALDPP**, de la Dirección de Promoción y Prevención en Salud, de la Secretaría de Salud; esta Dirección verificó las funciones del personal de planta en la entidad, para la vigencia 2026 encontrando que no existe personal de planta suficiente en los perfiles que se describen a continuación, para atender las actividades que permitan el desarrollo del proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES Y ZONOSIS, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**.

| PERFIL | CANTIDAD |
|---|----------|
| Tecnólogo en Gestión Administrativa de Servicios de Salud | 1 |
| Técnico | 31 |
| Médico Especializados | 3 |
| Conductor | 2 |
| Biólogo | 1 |
| Bacteriólogo | 2 |

Se expide a solicitud de la Secretaría de Salud de Boyacá.

Cordialmente,



CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO
DIRECTOR TALENTO HUMANO

Anexos: No

Número de folios: 2

Revisó: CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO / SEC GENERAL-DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

Elaboró: DEICY PAOLA TRISTANCHO SOTO / SEC GENERAL-DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO- AUXILIAR ADMINISTRATIVO